



Nota de prensa.-

En 2002, continúa el crecimiento de la Previsión Social en Euskadi

En el año 2002, y pese a la difícil situación de los mercados financieros, ha continuado el crecimiento de la previsión social en Euskadi, tanto en número de socios como en patrimonio, aportaciones y prestaciones.

El patrimonio de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco ha alcanzado los 9.525 millones € con un incremento del 5,3% sobre el ejercicio precedente. Este patrimonio representa el 21,6% del PIB de Euskadi, porcentaje que se sitúa muy por encima de los sistemas de nuestro entorno, que iniciaron la constitución de la previsión social también hace pocas décadas. Sin embargo, se sitúa todavía muy por debajo de los países más desarrollados de Europa y del mundo.

Las aportaciones han crecido un 5,6%. Este crecimiento ha sido superior en las entidades individuales, lo que refleja, en parte, las posibilidades de incremento de aportación que ha establecido la normativa. También supone una importante recuperación respecto a la débil evolución de 2001. Sin embargo, las aportaciones a los sistemas de empleo han crecido por debajo del PIB, reflejando la escasa incidencia de nuevos acuerdos sobre previsión social en la negociación colectiva.

Por otro lado, el proceso de exteriorización a través de las EPSV se realizó de forma anticipada en 2001, mientras que en los últimos meses, en 2002, los procesos se han referido más a operaciones puntuales a través de contratos de seguros y sigue pendiente, hasta 2004, la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación de carácter sectorial.

El número de titulares de algún derecho en una EPSV asciende a 723.163 personas, con un incremento del 6,3%. Este porcentaje alcanza a una gran parte de la población trabajadora de la CAV y también refleja la posibilidad de aportar a nuevos colectivos, como amas de casa y otras personas no perceptoras de rentas del trabajo, empresariales o profesionales. En todo caso, estos altísimos porcentajes también

reflejan el hecho de que muchos ciudadanos han constituido derechos en más de una EPSV, cuestión que es lógica según va madurando el sistema.

Respecto a las prestaciones, se están produciendo cambios significativos. Hasta 2001 eran las entidades de empleo las que satisfacían casi todas las prestaciones, ya que son más antiguas. Sin embargo, este año es de destacar el notable incremento de las satisfechas por las EPSV individuales, que empieza a reflejar su madurez. Estas han satisfecho 86 millones € en comparación con los 31 millones de 2001.

Respecto al resultado financiero, las EPSV han reflejado la evolución de los mercados en función a su exposición a los diferentes tipos de activos. Por ello, los resultados han sido muy diversos. Así, obviamente, las EPSV que invierten fundamentalmente en renta variable han obtenido resultados fuertemente negativos, aunque también son las que, desde su puesta en marcha, presentan unos resultados más positivos.

En todo caso, las EPSV, en su conjunto, han obtenido un resultado muy cercano al 0%, aunque ligeramente negativo. Estos mejores resultados que los de su entorno se deben a una política de inversiones prudente, a la obligación legal vigente en Euskadi de invertir un mínimo del 15% en renta fija y a los métodos de contabilización a precio de coste, que suavizan los resultados anuales, tanto al alza como a la baja.

Finalmente, en lo que respecta a este apartado, la Federación desea manifestar que las políticas de inversión a largo plazo, que aplican profesionalmente las EPSV, siguen siendo rentables en esos largos plazos. Por ello, se aconseja a los asociados que sean coherentes con su edad y perfil de riesgo y no procedan a cambios bruscos en sus preferencias por factores cíclicos, aún cuando éstos sean desagradables e incluso duraderos, ya que se debe mantener el objetivo a largo plazo de constituir una pensión. La correcta definición del perfil de riesgo y la constancia son las claves para constituir un patrimonio significativo a largo plazo.

En cuanto al marco normativo, la Federación se encuentra a la espera de la concreción de las medidas que propone el Plan de previsión social del Gobierno Vasco para hacer una valoración y aportar sus propuestas en el periodo de consulta que el Gobierno ha anunciado.